



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 291, el lunes 2 de abril de 2018.](#)

Ley del Sistema de Alerta Social de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 3.

Decreto por el que se expide la Ley que tiene por **objeto** procurar la atención en situaciones de emergencia o extravío de habitantes de la Ciudad de México, para contribuir a su localización y/o vinculación con las personas de contacto o responsables de los mismos, lo cual se lleva a cabo a través de la entrega de una placa o pulsera que contendrá un código de identificación personal y números telefónicos de reporte.

Entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ley de Movilidad del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 8.

Decreto por el que se **reforma** el artículo 221.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.